

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.493/15

### AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

#### A N U N C I O

D. MARÍA DEL CARMEN PALACIOS SÁNCHEZ, ha solicitado licencia ambiental y de obra mayor de CHOCOLATERÍA CHURRERÍA, en C/ Adoveras, nº 23 (Ref. Catastral 5769903UL5456N0002UF).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, a 21 de Abril de 2015

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*